

# CONCURSO DE DECORACIÓN DE BALCONES Y FACHADAS NAVIDEÑAS

NAVIDAD 2020

## BASES DEL CONCURSO

1. Podrán **presentarse todas las vecinas y vecinos de Cala que decoren sus fachadas**, debiendo estar enmarcados los mismos dentro del ámbito de las fiestas navideñas.
2. Las vecinas y vecinos mayores de 18 años que deseen participar deberán realizar la **inscripción del 30 de Noviembre al 04 de Diciembre de 2020**, enviando nombre, dirección, teléfono y correo electrónico a [cultura@cala.es](mailto:cultura@cala.es) o a través de WhatsApp, al número de teléfono 665 441 735 ( Lidia). Si hay alguna persona que no disponga de medios para realizar la inscripción, puede pasarse por el ayuntamiento y preguntar por Lidia Cosmo.
3. Todos los participantes inscritos se comprometen a **mantener expuesta la decoración desde el día 06 de diciembre de 2020 al 06 de enero de 2021**.
4. El jurado verá las distintas fachadas y tomará fotos para deliberar cuáles serán las fachadas ganadoras.
5. Los participantes del concurso aceptan las Bases del mismo, y la decisión del jurado será inapelable. Los premios pueden quedar desiertos si así lo decidiera el Jurado.
6. Se valorará: **originalidad, iluminación, artesanía**.
7. El **fallo del Jurado será público el día 31 de Diciembre del 2020**, a partir de esta fecha los premios se pueden disponer.
8. Mediante la inscripción para la participación en el concurso se autoriza al Ayuntamiento de Cala, al uso de forma gratuita de la imagen por tiempo ilimitado.
9. Se concederán **3 premios: 1º PREMIO: 100 €, 2º PREMIO: 50 € y 3º PREMIO: 30 €**, (NO se entregarán en METÁLICO, tienen que ser canjeables en cualquier establecimiento o comercio de la localidad).



AYUNTAMIENTO DE CALA

Área de Festejos. Área de Cultura.